



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora ANA GRACIELA MORA CARRANZA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en la petición ingresada en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No 703202015.

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta dada al requerimiento No 703202015.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veintisiete (27) de mayo de 2015 a las 8:00 a.m.

MARÍA CONSUELO ARENAS GARCÍA
SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia. *DRM*




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy dos (02) de junio de 2015, a las 5:00 p.m.

MARÍA CONSUELO ARENAS GARCÍA
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia. 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS
Orig:13:SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA
Dest:ANA GRACIELA MORA CARRANZA
Asun:CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Fecha:08/05/2015 07:52 AM Foj:1 Anx:01
Rad:SAL-32530

Bogotá D.C.

Señora
ANA GRACIELA MORA CARRANZA
Carrera 99 Bis No 42 – 63 Sur
Celular: 3123333034
Ciudad

Referencia: Respuesta petición 703202015

Respetada señora

Reciba de mi parte un cordial saludo

De manera atenta y de acuerdo a la petición de la referencia, por medio de la cual interpone queja contra la doctora Sandra Liliana Cruz Martínez, Comisaria de Familia de Kennedy 5, me permito informarle, que si bien es cierto, la Subdirección para la Familia es la dependencia coordinadora de los aspectos administrativos y operativos de las Comisarías de Familia, la Subdirección no tiene injerencia respecto de las decisiones que se adopten en virtud de las competencias que les atribuye la ley; sin embargo como ente administrativo encargado de las Comisarías de Familia, se procedió a oficiar a la Comisaria de Familia de Kennedy 5, con el fin de ponerle en conocimiento la queja y solicitar un informe a esta Subdirección sobre las actuaciones adelantadas y los hechos relacionados por usted.

Una vez la Comisaria de Familia de Kennedy 5, rinda el informe solicitado, se procederá a informarle, dentro del término establecido por el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.

Sin otro particular.

Cordialmente,

MARÍA CONSUELO ARENAS GARCÍA
Subdirectora para la Familia

Anexo: un (1) folio.

Proyectó: Deisy Rojas Mora – Subdirección para la Familia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS

Orig:13:SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA
Dest:XXXX:COMISARIA KENNEDY 5
Asun:CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
Fecha:08/05/2015 07:52 AM Fol:1 Anx:01
Rad:INT-30464 CCB: BAL-32530

MEMORANDO

PARA: SANDRA LILIANA CRUZ MARTÍNEZ
Comisaría de Familia de Kennedy 5
Carrera 87 No 5 – 41 Patio Bonito Segundo Sector
Ciudad

DE: MARÍA CONSUELO GARCÍA ARENAS
Subdirectora para la Familia

Referencia: Remisión petición 703202015

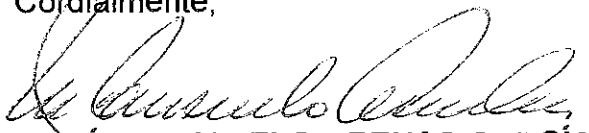
Respetada doctora

Reciba de mi parte un cordial saludo.

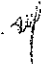
De manera atenta, me permito remitir en dos (2) folios fotocopia de la petición de la referencia, por medio de la cual la señora Ana Graciela Mora Carranza, presenta queja en su contra; por lo que se solicita, se sirva informar a esta subdirección sobre las actuaciones adelantadas en el caso en mención y los hechos relacionados en la queja.

Sin otro particular.

Cordialmente,


MARÍA CONSUELO ARENAS GARCÍA
Subdirectora para la Familia

Anexo: dos (2) folios.

Proyectó: Deisy Rojas Mora - Subdirección para la Familia. 



Registro Postal No. 0369
 Pbx: (1) - 7031066
 cliente@expreservicesltda.com
 Dir: Calle 53 B No. 23-25

mayo 12 13 14 15 16 17 18



Pbx: (1) - 7031066
 cliente@expreservicesltda

REMITENTE		SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL		ORDEN	
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL		CRA 7 No. 32 16		30509	
DESTINATARIO		SAL-32530		ZONA	
CRA 7 No. 32 16		OFICIOS MAYO 11		4-9-S	
ANA GRACIELA MORA CARRANZA		C.P		PESO	TARIFA
CR 99 BIS 42 63 SUR		110431		50 gs	\$492
BOGOTA		CUNDINAMARCA		DEVOLUCIÓN	
SAL-32530		17755822		DIRECCIÓN NO EXISTE	DIRECCIÓN INCOMPLETA
Admitido 11/05/2015		jmartinez		DESTINA. DESCONO	CAMBIO DDMICLID
Peso 50 gs				INTENTO DE ENTREGA	CERRADO DEFINITIVO
Tarifa \$492=				REHUSADD	NO RECLAMADO
		17755822		17755822	
		ENTREGA	RECIBIDO		
DDMICILIO	Casa	Edificio	Dficinas	Establecimiento	
PISDS	1	2	3	Mas	
COLDR	Blanca	Crema	Ladrillo	Otro	
PUERTA	Metal	Madera	Vidrio	Otro	
CDNTADOR			PLACA		
					11/05/2015
					14:31:46